



PRÓLOGO | PREFÁCIO

Fermentario V. 15, N° 1 (2021)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,  
Universidad de la República. [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Faculdade de Educação, UNICAMP. [www.fe.unicamp.br](http://www.fe.unicamp.br)

---

Dossier «Formación humana en contextos de privación de libertad: Saberes y experiencias»

*Dossiê «Formação humana em contextos de privação de liberdade: Conhecimentos e experiências»*

*Dossier «Human training in contexts of deprivation of liberty: Knowledge and experiences»*

*Natalia Barraco<sup>1</sup> y Francisco Scarfó<sup>2</sup>*

**DOI:** <https://doi.org/10.47965/fermen.15.1.1>

Este dossier ha sido organizado en el marco del Proyecto I+D «Formación humana en contextos de privación de libertad: diálogo y construcción de saberes desde una mirada de la Filosofía de la educación» en cooperación con el Programa Aprender Siempre (MEC), el Grupo de Estudios sobre Educación en Cárceles (GESEC, Argentina) y el Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN-INR).

---

<sup>1</sup> Lic. en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Uruguay. Magíster en Educación por la Universidad de Campinas (Brasil) y en Políticas Públicas para la gestión educativa y el desarrollo social (CREFAL, México). Encargada de la Unidad de Planeamiento y Gestión Educativa del Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Uruguay.

<sup>2</sup> Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata –UNLP. Magíster en Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la UNLP. Fundador del Grupo de Estudio Sobre Educación en Cárceles. Miembro del Comité Científico de la Cátedra UNESCO de investigación aplicada para la educación en la cárcel. Profesor Titular en la Licenciatura en Tratamiento Penitenciario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).

Esta publicación aborda un núcleo temático de especial relevancia para la educación, en general, y para sus intersecciones con el campo de lo social, en particular: pensar la formación humana en un contexto de extrema complejidad como es la cárcel.

Parece toda una contradicción asociar formación, pedagogía o educación a privación de libertad, dado que si no hay un cierto contexto que propicie la libertad no parecería que pudiéramos hablar de formación. Sin embargo, todo ámbito de encierro asociado al derecho a la educación y la convivencia de las personas privadas de libertad y los actores vinculados al sistema penitenciario así como a la profesionalización del personal y los educadores que trabajan en dicho ámbito, no podría ser pensado sino en términos educativos. Incluso ese contexto tan complejo y difícil como lo es el espacio carcelario, también puede ser una oportunidad para realizar diferentes reflexiones tanto teóricas como prácticas acerca del significado y sentido de la formación en estos contextos desde diferentes cruces teóricos y experiencias socioeducativas.

La cárcel es un contexto complejo y difícil de abordar, pero también puede ser una oportunidad para realizar reflexiones y prácticas acerca de la formación humana y sus diferentes, pero complementarias, dimensiones. Este dossier reúne distintos acercamientos teóricos y prácticos sobre el derecho a la educación, la convivencia entre las personas privadas de libertad y los actores vinculados al sistema penitenciario, la profesionalización del personal y la de los educadores que trabajan en dicho ámbito, así como los significados y sentidos de la formación en estos contextos, desde diferentes cruces teóricos y experiencias socioeducativas. Más allá y a pesar de la cárcel, los aprendizajes sociales, la incorporación de saberes y las experiencias, suceden. A veces, con intencionalidad y sentido; otras, aparecen azarosamente e impactan en la subjetividad de las personas que las transitan en ese espacio tradicionalmente punitivo. Por ello, también es importante reflexionar —a partir de un diálogo entre saberes y trayectorias vitales y profesionales diversas— sobre la importancia de la formación pedagógica, la relevancia de la formación ética y en derechos humanos, así como sobre las capacidades necesarias para quienes educan, gestionan y piensan la educación en la particularidad de la cárcel. En este sentido, este dossier pretende rescatar diversos fundamentos, conceptos, prácticas y experiencias que permitan repensar la importancia de educar para la convivencia pacífica y para una ética del cuidado, destacando la relevancia de la formación en determinadas capacidades y habilidades socioeducativas para el personal penitenciario y para todos los actores sociales que cumplen tareas educativas en las cárceles. Desde este enfoque, se considera una necesidad social apostar a nuevos conceptos de convivencia, de formación ciudadana y de seguridad pública que, a partir de la realidad penitenciaria, permitan abrir e integrar a las cárceles al imaginario y al quehacer colectivos. También,

a la educación en privación de libertad como aspecto fundamental en clave de derechos, dignidad y justicia social.

### **Prólogo al número 1**

Este número es la primera parte del dossier «Formación humana en contextos de privación de libertad: saberes y experiencias»: un compilado de diez artículos que tratan sobre experiencias pedagógicas en el contexto de la privación de libertad, producidos por autores de Uruguay, Argentina y Costa Rica. Esta selección se basa en una perspectiva pedagógica sobre el campo de la educación en contextos de privación de libertad, desde una mirada reflexiva y dialógica, a partir de diversas disciplinas. Cada uno de los artículos de este primer número convoca a problematizar y evidenciar la urgencia de la formación humana, tanto ética como profesional, del personal penitenciario y de los educadores que intervienen en el territorio de la cárcel. Las producciones también aportan el andamiaje necesario para reflexionar sobre el contenido curricular para el desarrollo integral de las personas privadas de la libertad, en las prácticas educativas formales y no formales.

Además, y como parte de la propuesta de la Revista, se presenta la sección «Reflexiones». Esta sección incluye escritos cuyo centro es el relato y el registro de experiencias desarrolladas en el territorio de la cárcel. Estos textos abordan temas diversos y relacionados con la propuesta temática de este dossier, al tiempo que fortalecen y dan visibilidad a otras voces que también son parte de la realidad educativa y formativa que tiene lugar en la cárcel.

Los artículos recogidos en este dossier han sido organizados en torno a tres perspectivas pedagógicas: a) una con centralidad en lo filosófico y lo jurídico, que aglutina aportes sobre los sentidos de la educación en tanto derecho humano y práctica política, sobre la intervención y las prácticas socioeducativas y sobre la normativa referida a la educación y a la privación de libertad bajo el dispositivo institucional punitivo de la cárcel; b) otra con foco en el género y las generaciones, que introduce dichas perspectivas como construcción conceptual y prismática en la educación, para visibilizarlas tanto en el vínculo educativo como en la producción escrita en el marco de la privación de libertad; y, c) una última, pedagógica-didáctica-institucional que procura pensar al aula en tanto espacio, territorio real e identitario, entrecruzado etnográficamente con la cárcel, el cometido institucional de la universidad pública y los programas alternativos a la educación formal. Esta perspectiva destaca, por un lado un abordaje sobre el desarrollo de la enseñanza de la Filosofía en los ámbitos escolares y no escolares de la cárcel y, por otro, el desarrollo de programas de alfabetización

y de procesos formativos que, con la impronta de la educación popular, fortalecen la idea de la educación como derecho humano, también en el contexto punitivo.

Estas perspectivas son una agrupación, tal vez arbitraria, que contribuye a focalizar la mirada y el análisis sobre las producciones que siguen. También dan elementos sobre sus desarrollos no solo conceptuales, teóricos, sino también prácticos, ya que estos últimos operan claramente como el sustento de la experiencia pedagógica referida a la formación humana.

En la perspectiva pedagógica con centralidad en lo filosófico educativo se encuentra la producción de Florencia Machado denominada «Derechos y castigos: dilemas entre las prácticas socioeducativas y el mantenimiento del orden». La autora propone reflexionar acerca de la dinámica laboral de policías y operadoras penitenciarias que trabajan en la cárcel de mujeres, a partir de entrevistas realizadas a dichas profesionales. El artículo plantea una problematización a las clásicas tensiones entre las prácticas socioeducativas y el mantenimiento del orden en el contexto de la privación de libertad, a través del interjuego de los conceptos de rehabilitación y de culpabilidad por la vulnerabilidad. Un segundo artículo, «La privación de Libertad: ¿qué lugar para las prácticas espirituales?» de Ignacio Estrade, propone reflexionar sobre la tensión entre el cuidado de sí y la privación de libertad para la formación humana. Aborda los puntos de conflicto, sus limitaciones y posibilidades, así como posibles formas de trabajarlos. Partiendo de la Filosofía antigua, de los ejercicios espirituales estudiados por Hadot y Foucault, sigue un recorrido hacia la privación de libertad moderna, para dar cuenta de sus lógicas de funcionamiento, de quiénes la habitan y de cuáles son las dinámicas de poder que la atraviesan. En el texto podremos encontrar cuáles son los márgenes y transgresiones que se generan en pos del encuentro entre la cárcel y las prácticas espirituales y de ahí, los conflictos que asoman y dialogan entre medio de las vidas que transitan en esos espacios. El tercer texto es el de María Marta Bunge y se titula «La construcción del territorio social y pedagógico en las cárceles de San Martín». Describe el proyecto «Reverdecer» —surgido en el marco de las actividades de extensión de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) — desarrollado en la Cárcel de San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. El proyecto desarrolla prácticas educativas en dos áreas: una vinculada a la tierra con talleres de jardinería y huerta, soberanía alimentaria y cría de gallinas y otra de prácticas restaurativas, en talleres que promueven la reflexión biográfica. El proyecto aborda el contexto poniendo énfasis en la dinámica territorial, las jerarquías y las subjetividades que estructuran los espacios físicos y simbólicos ocupados por quienes los habitan. También realiza un análisis sobre la desigualdad estructural, entendiéndola como un fenómeno sociopolítico que trasciende la responsabilidad de los sujetos y, por ende, pasible de transformación

mediante un proceso de politización de la identidad y las afectividades. El último texto incluido en esta perspectiva es «El desarrollo humano en el contexto de privación de libertad en relación con la justicia restaurativa», producido por Leticia Terán. En él reflexiona sobre la relación entre la relevancia de atender y garantizar el desarrollo humano en el contexto carcelario y los principios básicos de la justicia restaurativa. El análisis conjuga el «enfoque de capacidades», como concepción filosófica, y la matriz conceptual de la justicia restaurativa, a la luz de la Filosofía del Derecho penal. En la perspectiva pedagógica con foco en el género y las generaciones se han seleccionado dos textos, valiosos por ser experiencias formativas que muestran la complejidad de la perspectiva de género y sus tensiones en el contexto de la cárcel. El primero de ellos, «Uno más uno da más que dos: aportes sobre la dupla educativa en contexto de encierro desde una perspectiva de género» —escrito por Gonzalo Antía y Mercedes Marra—, introduce la experiencia de un grupo de educadores y educadoras del «Programa Aprender Siempre» del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, con relación al trabajo educativo en duplas mixtas en el contexto de privación de libertad. El foco del análisis está en las potencialidades y limitaciones que esta forma de trabajo supone en relación con los procesos educativos, para lo cual se la relaciona y pone en discusión con conceptos clave como los de «dupla educativa», «coenseñanza», «vínculo educativo» y «perspectiva de género». Tras la revisión de la experiencia del Programa, los autores señalan que hay evidencia que la dupla educativa mixta ofrece mayor capacidad de análisis de la situación educativa y genera una mayor apertura por parte de los participantes, además de ofrecer mayor capacidad de problematización y de irrupción frente a los modelos hegemónicos masculinos en las cárceles. Finalmente, se expresan algunas estrategias para contrarrestar la posibilidad de que dicha dupla sea reproductora de vínculos heteronormativos. El segundo artículo incluido en esta perspectiva es “Para encender un fuego: una experiencia de taller de lectura y escritura en una cárcel de mujeres”, de Gastón Guzmán. El autor comparte la experiencia de un taller de lectura y escritura creativa llevado a cabo en la Unidad Penal N.º 8 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina. En el texto se puede apreciar una indagación sobre los límites y los alcances de la propuesta educativa, con atención en las decisiones didácticas y pedagógicas desarrolladas desde un posicionamiento que rescata el lugar de los errores y las dudas en la práctica docente, poniendo detalle en la escritura creativa de las y con las mujeres privadas de la libertad.

Por último, el grupo ordenado en torno a la perspectiva pedagógica-didáctica-institucional ofrece una serie de artículos cautivantes por la potencia del análisis sobre dicho campo y en los ámbitos formal y no formal que se desarrollan en la cárcel. En ellos confluye el imperativo de fortalecer el ejercicio

sustantivo del derecho a la educación. En el primero de los artículos, «El aula de Letras en el Centro Universitario Devoto: un abordaje etnográfico», Inés Ichaso aborda, a partir de un trabajo etnográfico, el desarrollo de un seminario de grado de la carrera de Letras en el Centro Universitario Devoto, situado en el Complejo Penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires. Parte del supuesto de que el aula universitaria en la cárcel constituye un territorio potencialmente disruptivo respecto de las lógicas institucionales que rigen el funcionamiento tanto de la cárcel como de la universidad. El análisis está orientado por la pregunta sobre los vínculos entre la universidad y la cárcel —sus imbricaciones, los modos específicos en que los cruces institucionales afectan los discursos y las prácticas pedagógicas—, desde una perspectiva situada en el aula. En esta línea se analizan las estrategias que ponen en juego la profesora y los estudiantes para hacer frente a las dificultades del contexto y a las singularidades que allí adquiere la universidad. El segundo de los textos, «Una teoría fundamentada sobre la enseñanza formal de la Filosofía en contexto de encierro: experiencias de tres docentes uruguayos», cuyo autor es Luis David Cal Fernández, analiza las prácticas de enseñanza formal de la Filosofía en las cárceles de Uruguay y en el marco del programa Educación en Contexto de Encierro de la Dirección de Educación Secundaria. El trabajo tiene por propósito explorar, describir y analizar las experiencias desarrolladas por tres docentes, procurando la construcción de criterios didácticos específicos que mejoren las prácticas de la enseñanza de la Filosofía en las cárceles. En el tercer artículo, «Alfabetizar para la libertad: una experiencia de alfabetización en contexto de encierro», su autora, Liliana Berenstein, trae la articulación teórica de una experiencia de alfabetización desarrollada por profesores y estudiantes avanzados de la carrera de Psicopedagogía y Educación de la Universidad Nacional de San Martín, en el Complejo Penitenciario de José León Suárez, situado en el conurbano bonaerense de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. La singularidad de dicho programa reside en que tanto alfabetizadores como alfabetizandos se encuentran privados de su libertad y conviven en la misma institución penitenciaria. El trabajo destaca el cambio de posición subjetiva —tanto en los alfabetizadores como en los alfabetizandos— que se produce durante el desarrollo del proyecto y la construcción de espacios de libertad para rescatar la dignidad, nuevos soportes y anclajes sociales y culturales. El último texto incluido en esta perspectiva es el de William Murillo Leiva: «Exploración del cumplimiento del derecho a la educación en el centro penal de mujeres “Wilma Curling Rivera” de Costa Rica». El autor sistematiza y presenta los resultados de una investigación que explora el estado del cumplimiento del derecho a la educación en los niveles de primaria, secundaria y superior, en el «Centro Penitenciario Wilma Curling», principal cárcel femenina de Costa Rica; también expone los logros alcanzados y las dificultades, estructurales y cotidianas, así como

señala el valor de la educación como derecho humano en el contexto de encierro y de su disfrute por parte del colectivo de mujeres encarceladas.

En la sección «Reflexiones» de este dossier se presentan cuatro textos. En el primero, María Julia Amilcar y Macrina Soledad Garnis acercan «Echar raíces desde otro lugar: un enfoque antropológico y pedagógico a una experiencia educativa en contexto de encierro». Proponen una mirada antropológica a una intervención pedagógica realizada en el aula universitaria de la Unidad Penal 15 del Complejo Penitenciario Batán en Mar del Plata, Argentina. Las autoras reflexionan sobre una concepción de la educación que, distinta de aquella que la vincula con el tratamiento penitenciario, explora su función socializadora a partir de la resignificación de las circunstancias que, mediante la producción de ensayos, hacen sus protagonistas, los estudiantes universitarios. En el segundo texto, Sandra Gardella y María Silvina Viera presentan, a través de «Miradas instituyentes», una práctica educativa formal en la Unidad N.º 14 Piedra de los Indios, en la ciudad de Colonia, Uruguay. Este aporte coloca la tensión entre «lo instituido y lo instituyente» para revelar las implicancias del diálogo y el trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad educativa, en el entendido que el espacio educativo es un ámbito complejo y compartido entre educadores, policías, operadores penitenciarios y personas privadas de libertad. Por su parte, Paula Lacaño comparte «Identidad de género y privación de libertad: la realidad uruguaya», una memoria sobre el trabajo del Instituto Nacional de Rehabilitación con la población trans privada de libertad, a través de su Departamento de Género y Diversidad. La memoria recoge el proceso institucional para el cambio organizacional desde una cultura androcéntrica y heteronormativa, hacia otra que coloca en el centro a las personas como sujeto de derechos. También desde Uruguay, Lourdes Salinas realiza un balance sobre el proceso de creación del Instituto Nacional de Rehabilitación a través de «El sistema penitenciario uruguayo: una mirada a la reforma en clave de rehabilitación». El texto da cuenta de los grandes hitos en el proceso de creación de la política pública para la ejecución penal con enfoque basado en derechos humanos, el desarrollo de los principales lineamientos conceptuales y metodológicos para la gestión, así como los desafíos y las tensiones aun no dirimidas en el marco de la complejidad estructural de la sanción penal.

Este dossier busca despertar más interrogantes que certezas; que su lectura sea multiplicadora de la necesaria visibilidad de la educación en las cárceles, de la penosa realidad en que se desarrollan las intervenciones socioeducativas y de que, ineludiblemente, la formación pedagógica centrada en lo humano sea el requisito vital para el desempeño profesional en el ámbito del encierro punitivo. Los textos aquí presentados, han sido complementados con los contenidos fotográficos del artista visual

brasileño, Rodrigo Albert<sup>3</sup>, quien aborda, con especial sensibilidad artística y política, la relación entre el arte y la violencia en la diversidad de las relaciones humanas. Las fotografías seleccionadas son parte de «Prisiones íntimas», una muestra que visibiliza el hacinamiento y la precariedad de las condiciones de vida en las prisiones de Brasil. En palabras del artista: «... ¿qué vidas, qué cuerpos, qué sueños y pensamientos se tejen allí, donde los ojos no pueden llegar?» Con esta edición, *Fermentario* ofrece una lente para acercarse, de alguna forma, a esa realidad.

Revista *Fermentario* agradece especialmente a:

Ana Juanche —por su colaboración en la composición general, revisión y edición de esta compilación— y a Santiago Abadie, Alicia Acin, Mariana Amaro, Cecilia Baroni, José Barrientos, Érica Benvenuti, Erika Bianchi, Eugenia Bové, Nicolás Cosachov, Ana Cremaschi, Luca Decembrotto, Claudio Desanti, Fernanda Diab, Adelaida Entenza, Mara Fasciolo, Jacqueline Fernández, Gabriela Ferreira, Valeria Friso, Cecilia Garibaldi, Pablo Gatti, Diego Gondim, Laura Grassi, Sergio Grossi, Miguel Gutiérrez, Nadia Gutiérrez, Ana Juanche, Natalia Laino, María Lebboroni, Alexandra Lizbona Cohen, Mauricio Manchado, Adriana Mattar Maamari, Jorge Méndez, Natalia Montealegre, Luciana Morini, Máximo Núñez Eleonora Oliver, Cecilia Olivera, José Orler, Gladys Rodríguez, Sonia Rodríguez, Natalia Rognoni, Paola San Felice, Marcela Schenck, Gretel Schneider, Gianela Turnes, Analía Umpiérrez, Ana Vigna, Sergio Vulcano, Natalia Zapata.

En ambas orillas del Río de La Plata, diciembre de 2021.

**Mag. Natalia Barraco (CEFOPEN-INR, UdelaR, Uruguay)**

**Mag. Francisco Scarfó (GESEC, Argentina)**

---

<sup>3</sup> Nació en 1975, en Belo Horizonte. En su ciudad natal realizó diversas exposiciones individuales: *Rudes retratos* (1999), *Urbana* (2003), *Inserção* (2005) e *Identidade Cultural Brasileira* (2007). Desde 2001, participa en numerosas exposiciones colectivas en varios países de América Latina, Europa y Asia. Recibió el Premio Nacional de Fotografía Pierre Verger 2005-2006 por su producción «*Identidade Cultural Brasileira*». Fue finalista en el World Press Photo Joop Swart Masterclass 2006 de la World Press Foundation, en Amsterdam. Recibió menciones honoríficas en el Concurso Leica Agfa Fotografe 2005 en São Paulo y en el Concurso Lust de la revista *Colors Magazine* en Italia. En 2009 se trasladó a París donde residió durante dos años, produjo la serie «Desde la ventana del dormitorio» y ganó el premio SFR / Polka, «*A Verdade pela imagem*» 2010. Fue Mención Especial en el Gran Premio de Fotografía de Jóvenes Talentos SFR 2010 y también fue seleccionado para los Descubrimientos PHOTOEspaña 2010. En 2013 presenta el proyecto: «*Carcel e Libertad en Brasil*» en el Festival Internacional Cervantino de Guanajuato, México. Tiene obras en colecciones privadas e institucionales, tales como: Instituto Itaú Cultural, en São Paulo, Brasil; Colección Pirelli / MASP del Museo de Arte de São Paulo, Brasil; Tribunal de Justicia de MG, Brasil; Centro Cultural Pole Sud, Rennes, Francia; SFR, París, Francia; Centro Municipal de Fotografía de Montevideo, Uruguay.